

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 394 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 25 de mayo de 2021 se reunieron las integrantes del Consejo Consultivo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria Número 394, en términos del artículo 20 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y se contó con la asistencia de la consejera: **LICDA. ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO** y de la **MTRA. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA**, Presidenta de la CNDH y Presidenta del Consejo Consultivo. Asimismo, asistieron las y los Directores Generales y Encargados de Despacho de la Primera, Tercera, Cuarta y Sexta Visitadurías Generales, la Directora General de Quejas y Orientación, la Coordinadora General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, la Directora General de Planeación y Análisis, el Secretario Ejecutivo, el Oficial Mayor y el Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo. Habiendo quórum, se dio por instalada la sesión a las 10:30 horas, con el fin de desahogar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** El Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI, Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, informó a la Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA la existencia del quórum para llevar a cabo la Sesión del Consejo Consultivo.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En el uso de la voz el Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI, puso a consideración del pleno, la aprobación del orden del día, el cual que se dio por aprobado de forma unánime por las integrantes del Consejo Consultivo.
- III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 393 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.** El Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI, Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, consultó al pleno que, si respecto del contenido del acta de la Sesión Extraordinaria 393 que recibieron con la Convocatoria a la celebración de la presente sesión, si tenían alguna observación al respecto. Por tal motivo, al no existir observación alguna, se dio por aprobada de forma unánime el acta en comento por las integrantes del Consejo Consultivo.
- IV. INFORMES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2021.** El Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI, cedió la palabra al Secretario Ejecutivo de la CNDH, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA quien informó del trabajo realizado de manera exhaustiva en conjunto con la Dirección de General de Planeación y Análisis, con la finalidad de mejorar el informe de las tareas y acciones que llevó a cabo la CNDH y presentarlo de forma más completa. En este orden de ideas realizó la presentación, donde informó que del primero de diciembre de 2020 al 30 de abril de 2021 se han recibido 10,149 expedientes de los cuales el 41.1% son quejas, el 2.1% son inconformidades, el 28.8% son orientaciones

directas y el 28% son remisiones, siendo las autoridades más señaladas el Sector Salud y el de Seguridad Social. Se concluyeron 9,983 expedientes, quedando en trámite 6,918, de los cuales el 88.9%, es decir, 6,147 son quejas, el 4%, inconformidades, el 3.6%, son orientaciones directas y el 3.6% son remisiones. Destacó que el 1.2%, es decir, 89 de los expedientes en trámite, tienen más de tres años sin concluir, del total de expedientes concluidos, el 43% corresponde a quejas e inconformidades, y el 57% a orientaciones directas y remisiones. Del total de expedientes concluidos, el 67%, es decir 6,701 correspondieron a tres motivos: el primero orientación al quejoso, el segundo solución durante el procedimiento y el tercero por no existir material, el 0.73% se concluyeron por recomendaciones ordinarias, por violaciones graves y conciliaciones. Asimismo, se mencionó la apertura de expedientes que se han presentado en la CNDH derivados del COVID-19 (SARS-CoV-2), se abrieron 1,176 expedientes de las cuatro series.

El Secretario Ejecutivo, continuó con su exposición y presentó la información relativa a la Dirección General de Quejas y Orientación, donde destacó que en diciembre se recibieron 1,631 expedientes; a su vez, se concluyeron 1,715, siguen en trámite 6,541. De igual forma, destacó, que sigue creciendo el número de expedientes en trámite, mencionó que en el mes de abril de 2021 se logró regresar a un cierto equilibrio entre los expedientes recibidos y los concluidos, por lo cual, aseveró, que el reto se encuentra en el manejo de expedientes. El Secretario Ejecutivo procedió a exponer lo relativo a los expedientes en trámite al 30 de abril de 2021, considerando el año en que fueron recibidos, conforme a lo siguiente: expedientes de 2015 en trámite, hay 4 quejas; expedientes de 2016 en trámite, hay 10 quejas; expedientes de 2017 en trámite hay 70 quejas; expedientes de 2018 en trámite, hay 183 quejas; expedientes de 2019 en trámite, hay 811 quejas; expedientes de 2020 tenemos 2,735 quejas; expedientes de 2021 tenemos 2,334 quejas. Mencionó que la Primera y Segunda Visitadurías son las que tienen mayor rezago de expedientes al 30 de abril de 2021. El Secretario Ejecutivo, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA, continuó en el uso de la voz e informó que se están diversificando las responsabilidades y que el área de quejas ahora ya da atención al público, hace la orientación directa y luego las Visitadurías realizan la clasificación y la atención de la queja. Asimismo, comentó que la CNDH en esta etapa ha reforzado sus tareas de conciliación, consideró que la mayor preocupación de la CNDH es dar atención a las víctimas de la manera más inmediata, incluso mencionó que desde la Presidencia se llevaron a cabo un número importante de conciliaciones para lograr tener una respuesta inmediata de las autoridades violatorias a derechos humanos. Enfatizó que al 30 de abril de 2021 se tienen en trámite 248 conciliaciones y 761 compromisos de conciliaciones en trámite. En el tema de recomendaciones al 15 de noviembre de 2019 se tenían en trámite 508 recomendaciones ordinarias y por violaciones graves dirigidas a 207 autoridades en 813 ocasiones. Comentó la importancia de estos datos porque es la deuda histórica que se tiene con las víctimas. Asimismo, mencionó que al 30 de abril de 2021 están en trámite 628 recomendaciones dirigidas a 263 autoridades de los tres órdenes de gobierno, en un total de 1,032 ocasiones; en la gestión actual se han emitido un total de 120 recomendaciones al mes de abril de 2021, de las cuales 47 corresponden al período diciembre de 2020 a abril de 2021, a la fecha se han emitido 47 recomendaciones, una de ellas por violaciones graves. El Secretario Ejecutivo cedió la palabra a la Coordinadora General de Seguimiento de

Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, Licenciada LUCIANA MONTAÑO POMPOSO, quien expuso sobre las conciliaciones en trámite que se tienen al 30 de abril de 2021, en una comparativa con otros años señaló que en 2012 solo hubo una; en 2017, cinco; en 2018, 46; en 2019, 122; en 2020, tomando en cuenta la pandemia, hubo 54 conciliaciones y a la fecha se cuenta con 20 conciliaciones. Mencionó que la finalidad es posicionar a las conciliaciones, para así beneficiar a las víctimas de una forma pronta. Continuó informando que la clasificación de compromisos conciliatorios en trámite al 30 de abril de 2021, son de garantías de no repetición. Asimismo, informó que del total de recomendaciones emitidas del período de diciembre de 2020 a abril de 2021, algunas no han sido aceptadas, esta situación se presenta en municipios o entidades federativas como Chiapas. A nivel federal solamente una no ha sido aceptada y se trabaja en ello para su aceptación. Destacó que de las 628 recomendaciones que se encuentran en trámite, éstas han sido dirigidas a los tres órdenes de gobierno. En seguimiento a las recomendaciones en trámite se realizaron acciones encaminadas al cumplimiento de las mismas, durante el mes de abril de 2021 se han realizado reuniones con las autoridades destinatarias de recomendaciones, son 11 el número de autoridades, el número de reuniones son 24 y el número de recomendaciones que se atienden son 48. Se realizaron diversos tipos de atención a las víctimas, como llamadas telefónicas, visitas a instituciones públicas o en el domicilio, también se da acompañamiento, en este caso, se atendieron 68 víctimas que se relacionan con 34 recomendaciones, en el mes de abril de 2021. Se presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación 54 acciones de inconstitucionalidad durante este período. En ese momento, tomó la palabra el Secretario Ejecutivo, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA, quien informó de los casos especiales como el de la C. Ernestina Ascencio, del que se han recibido requerimientos por parte de diversas instituciones tanto nacionales como internacionales. Otro caso que se ha atendido particularmente es el de San Fernando, sabemos que hubo violaciones graves con 196 víctimas de diversas nacionalidades, se retomó el seguimiento de la Recomendación que había por la anterior administración. Mencionó que se está revisando el caso del Comandante Javier Herrera Valle, Coordinador de Seguridad Regional de la Policía Federal Preventiva, informó que existe una resolución de la Corte Interamericana y se está dando seguimiento, precisó que hay un informe de admisibilidad del 27 de abril de 2020. Ahora bien, en el caso de la guerra sucia, la oficina especial está integrando un censo de víctimas más amplio que el que se tenía en cuanto a la recomendación de 2001 sobre el tema. En el caso Ayotzinapa se han realizado diversas acciones: se ha tenido comunicación directa y existe coadyuvancia con la Comisión Presidencial, la Secretaría de Gobernación y con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). La Presidenta MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA estuvo con los padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa para realizar una serie de búsquedas, en las cuales ellos determinaron los lugares que querían visitar, lo llaman "Búsqueda en vida". Por primera vez, se les está acompañando para realizar una serie de búsquedas. Mencionó también el caso del litigio internacional del General Francisco Gallardo, quien tiene un litigio internacional pendiente. Respecto al caso de la recomendación general número 43, se firmó un convenio con la organización "Ni una menos". Por otra parte, precisó que ha habido una buena respuesta de las autoridades, a excepción del Poder Judicial. Asimismo, comentó que en este período se emitió

informe especial sobre violencia y los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad en México, se emitieron cinco pronunciamientos y tres exhortos, destacando el dirigido a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, pidiendo la reapertura del caso de Ernestina Ascencio. Expuso las actividades en los programas de atención: en el caso del programa de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres, de diciembre de 2020 a abril de 2021, se recibieron 96 expedientes, se han concluido 108 y están en trámite 127. El programa de atención a personas migrantes, en el mismo período se recibieron 1,057 expedientes, se concluyeron 844 y se encuentran en trámite 747. El programa de atención de Personas Desaparecidas recibió 227 expedientes, se concluyeron 196, están en trámite 114. En el Programa de atención a Pueblos y Comunidades Indígenas, se recibieron 328 expedientes, se concluyeron 423 y se encuentran en trámite 123. En el Mecanismo de la Tortura, en el período que se informa, se recibieron 39 expedientes, se concluyeron 23, y se encuentran en trámite 150. El Secretario Ejecutivo, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA, continuó en el uso de la palabra e informó que en la Secretaría Ejecutiva se inició un proyecto para dar un seguimiento más puntual a las recomendaciones internacionales y particularmente enfocado en el período de 2014 a 2020, los objetivos de este proyecto son impulsar acciones que potencien la implementación de las recomendaciones en el ámbito de las políticas públicas, la legislación y el quehacer jurisdiccional y, sobre todo, facilitar el seguimiento de las recomendaciones. A nivel interno, la intención es apoyar la labor de protección y defensa de las Visitadurías, del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, apoyar el análisis, seguimiento y estudio de los expedientes de queja y la elaboración de recomendaciones. Preciso que en el período de 2018-2024, en el Gobierno Federal se han recibido a la fecha, 267 recomendaciones, tanto de los mecanismos de Naciones Unidas como del Sistema Interamericano. Asimismo, hizo énfasis en el inicio de una nueva etapa de capacitación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), que ahora se imparte también a altos mandos. En el período señalado, se realizaron 975 actividades de capacitación, 514,993 personas capacitadas y con una asistencia en promedio en esos eventos de 528 participantes. Hizo mención del esfuerzo que se está realizando para mejorar la CNDH, en particular comentó que se concluyó en este período el proceso de eliminación del *outsourcing* (subcontratación) en la CNDH. Se hizo la renivelación de plazas en 2021, compromiso que tenía la Presidenta desde el año pasado, con ello, se eliminan niveles salariales y se logra que las y los visitadores adjuntos tengan niveles similares y parejos. También se renivelaron los salarios para empleados con ingresos más bajos, desde apoyo administrativo, hasta jefaturas de departamento. Asimismo, se está haciendo un esfuerzo para reordenar el Servicio Civil de Carrera.

El Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica, Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI agradeció por el informe presentado al Secretario Ejecutivo, Licenciado FRANCISCO ESTRADA CORREA, y otorgó el uso de la palabra al Oficial Mayor de la CNDH, Maestro ÁNGEL GÓMEZ GARZA, quien procedió a exponer el informe del Presupuesto Ejercido en 2020 y el Presupuesto autorizado para el 2021, al respecto, precisó la importancia de mencionar que los formatos presupuestales programáticos y contables de la cuenta de Hacienda Pública Federal 2020, se registraron en tiempo y forma en los sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Señaló que el ejercicio presupuestal de

2020 se estableció en cuatro ejes rectores, para el eje 1 protección y defensa de los derechos humanos sólo se ejerció el 80.62%, quedando un remanente del 19.38%; en el eje 2, la promoción y observancia de los derechos humanos, sólo se ejerció un 70.21%, quedando un remanente de 29.79%; en el eje rector 3, estudio y divulgación de los derechos humanos sólo se ejerció un 77% y un remanente de 23.38%; en cuanto al eje 4, apoyo y desarrollo institucional, se ejerció un 79.3% y un remanente del 21%. Mencionó que del presupuesto de la CNDH, el gasto operativo es el 30% y el gasto de servicios personales es el 70%. Para este año 2021, el presupuesto se dividió en los 4 cuatro ejes rectores antes señalados y se realiza un esfuerzo para que el presupuesto sea ejercido eficientemente, siendo los montos aprobados de \$1,080,943,802 para el eje 1 “Protección y Defensa de los Derechos Humanos”; \$204,108,522 para el eje 2 “Promoción, Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos”; \$47,703,061 para el eje 3 “Observancia de los Derechos Humanos”; \$347,150,425 para el eje 4 “Fortalecimiento de la autonomía y capacidad de gestión institucional”.

Una vez concluido el Informe del Oficial Mayor, el Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Maestro MARCO ALEJANDRO HERNANDEZ LEGASPI, sometió a consideración del Consejo Consultivo la aprobación de los informes presentados. Al respecto, las integrantes del Consejo Consultivo aprobaron por unanimidad dichos Informes, motivo por el cual se continuó con el siguiente punto del orden del día.

V. PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO PARA EL PRESENTE AÑO 2021, en este punto del Orden del Día se sometió a la aprobación de las integrantes del Consejo Consultivo la propuesta de Calendario de Sesiones para el año 2021, el cual fue aprobado por unanimidad por dichas integrantes, quienes quedaron emplazadas para la siguiente Sesión del Consejo Consultivo para el día 14 de junio de 2021.

VI. ASUNTOS GENERALES. El encargado del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI consultó a los asistentes si tenían algún general que exponer, por lo que, a solicitud de la la Consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO, se le otorgó la palabra. Al respecto, la Consejera reconoció que el trabajo y los esfuerzos que se han hecho, dijo que son muy importantes porque se ha reorganizado la vida de la CNDH, mencionó que estamos en un momento muy difícil de la historia de nuestro país, en virtud de la pandemia. Comentó que la Comisión es un gran ejemplo de madurez política para dialogar con todos los sectores y que la CNDH es para todas las personas, agradeció por el trabajo conjunto y solicitó a la Presidenta poder visitar después a cada una de las visitadurías.

El encargado del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI, consultó a los asistentes si alguien quería exponer algún asunto adicional, por lo que a solicitud de la Presidenta Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA le otorgó la palabra, quién expresó que el mayor deber de la Comisión es para las víctimas, sugirió convertirse en multiplicadores de la nueva política de la CNDH, manifestó haber estado del otro lado y ser parte de las víctimas y conocer de autoridades omisas, hipócritas e incongruentes y de sus tácticas dilatorias. Señaló que lo se busca en la

CNDH es que la justicia sea expedita, escuchar siempre a las víctimas y brindarles una orientación precisa; enfatizó que se está luchando porque se mejoren los servicios de salud, hay Estados donde no se permite el ingreso del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). Mencionó que se debe abogar porque se respete la Constitución y si alguna ley es injusta se debe cambiar pero a través de los procedimientos legales. Por último agradeció el trabajo de todos los presentes.

El Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, Maestro MARCO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LEGASPI, a solicitud de la Presidenta Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, los cuales fueron conocidos en su contenido y aprobados de forma unánime por las personas integrantes del Consejo Consultivo, conforme al Orden del Día de la presente sesión.

Al no existir ningún comentario adicional, y no haber otro tema que tratar, la Presidenta Maestra MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA dio por terminada la sesión, siendo las 11:59 horas del 25 de mayo de 2021.

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta

Mtro. Marco Alejandro Hernández Legaspi
Encargado del Despacho de la
Secretaría Técnica del Consejo
Consultivo

Esta hoja de firmas (6/6) corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 394 del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos celebrada el día 25 de mayo del año 2021.

CNDH
M É X I C O